



Comodoro Rivadavia,

31 MAR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 252/14 presentada por la MSc. Miriam Edith Solís, solicitando llamado a concurso de su cargo como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, en la asignatura “Química Orgánica” de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que la designación mediante R.CDFCN. N° 018/11 de la MSc. Miriam Edith Solís va a vencer el 31/03/2014.

Que la R.CDFCN. N° 309/12 establece que las solicitudes de renovación o ampliación de cargos de Profesores y Auxiliares docentes Regulares, deberán ser elevadas, iniciando el camino crítico en un lapso no menor a los 30 (treinta) días anteriores de la fecha de baja del cargo.

Que cuenta con el aval de la Jefa de cátedra y la Delegada Académica.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Departamento QUIMICA, llame a concurso público de oposición y antecedentes a la cátedra “**QUIMICA ORGANICA**” de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Dar continuidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, de la asignatura “Química Orgánica” a la MSc. **Miriam Edith SOLIS** (DNI. N° 12.743.544), hasta la sustanciación del concurso.

Art. 3º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 058 / 14**

Dr. Barbara Lisa Ruelas Torrecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dr. Clínica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.